



D/D^a Carlos Miguel Gil Fernández con DNI _____, en representación de la sociedad mercantil Maremasma SL con NIF, B27453307 y domicilio a efectos de notificación en la localidad de Foz, provincia de Lugo, calle _____, código postal 27780.

Teléfono de contacto:

SOLICITA

Le sea expedida la autorización para:

El uso de una zona de 25m en la playa de A Rapadoira (T.M. de Foz) para realizar las escuelas deportivas escolares y escuelas de verano de Gamus Surf escola desde el 1 de abril hasta el 31 de octubre de los años 2025 al 2028 (autorización por 4 años), teniendo en cuenta los meses de julio y agosto como temporada alta, y los meses de abril, mayo, junio, septiembre y octubre como temporada baja. La zona ocupada y debidamente acotada será siempre la zona de arena próxima a la orilla, donde se realizan calentamientos y explicaciones "en seco" y la zona de agua inmediatamente frente a la zona de calentamiento, pudiendo llegar hasta una distancia a la cual el participante haga pié cómodamente (en cursos de iniciación) pudiendo alejarse hasta zonas ligeramente más profundas en cursos de perfeccionamiento (no superando en ningún caso los 2m de profundidad).

El uso de esta zona de playa será compartido con Sensación surf escola, organizando los cursos de forma que se eviten solapamientos atendiendo a los días y horarios indicados en el Anexo.

La línea de 25m de longitud se sitúa en el extremo este de la playa de A Rapadoira, pero por temas de seguridad, separado un mínimo de 10m de la escollera del espigón, por tanto, el área de la actividad quedará siempre fuera de la zona de competencias de Portos de Galicia.

Notas: Se tenga en cuenta documentación del plano presentada

La situación es: Playa de Rapadoira
T.M. de Foz

Lugo, a 5 de diciembre de 2024

Firmado por
CARLOS
MIGUEL GIL (R:
****5330*) el día
05/12/2024 con un
certificado
emitido por AC
Representación

Sr. Ingeniero Jefe del servicio provincial de Costas de Lugo

De una parte, Carlos Miguel Gil Fernández, con _____, en representación de Maremasma SL con CIF B27453307 y domicilio a efectos de notificación (Playa de Tupide) 27780 Foz.

De otra parte, Antonio Rodríguez Abad, con DNI _____, en representación de Sensación Surf Escola con CIF _____ y domicilio a efectos de notificación 27780 Foz.

Acuerdan:

Que la impartición de las clases y cursos para los cuales se presenta esta solicitud, serán realizadas conjuntamente entre Gamus Surf Escola (Maremasma S.L) y Sensación Surf Escola atendiendo a el uso compartido de esta zona de playa, organizando los cursos de forma que se eviten solapamientos atendiendo a los días y horarios indicados a continuación.

Horarios Cursos de Surf Rapadoira Temporada 2025-2028

Mes	Semana	Gamus	Sensación
Julio	1 al 2	10:00 a 12:00	12:00 a 14:00
Julio	3 al 9	12:00 a 14:00	10:00 a 12:00
Julio	10 al 16	15:00 a 17:00	17:00 a 19:00
Julio	17 al 23	10:00 a 12:00	12:00 a 14:00
Julio	24 al 30	17:00 a 19:00	15:00 a 17:00
Agosto	31 al 6	12:00 a 14:00	10:00 a 12:00
Agosto	7 al 13	15:00 a 17:00	12:00 a 14:00
Agosto	14 al 20	17:00 a 19:00	15:00 a 17:00
Agosto	21 al 27	10:00 a 12:00	12:00 a 14:00
Agosto	28 al 31	17:00 a 19:00	15:00 a 17:00

Y para que así conste a efectos oportunos, firman el presente escrito:


Maremasma, S.L.
CIF: B27453307
tel: 559 167 197 maremasma.com

En Foz, 05 de diciembre de 2024


SENSACIÓN SURF ESCOLA
Antonio Rodríguez Abad



PRESUPOSTO MATERIAIS PARA ACTIVIDADES DE SURF PRAIA DE RAPADOIRA (FOZ)

D./Da Carlos Miguel Gil con DNI r , en calidade de administrador en nome e representación de Maremasma SL, con CIF B27453307 e enderezo para os efectos de notificación en , 27780 Foz
Tfno.: Correo electrónico:

EXPÓN

A continuación detállase o presuposto anual dos materiais previstos para a realización da actividade de surf de Gamus Surf escola, dentro do programa de deportes náuticos na campaña escolar e de verán para a Praia da Rapadoira (Foz):

Concepto	Cantidade	Importe/unid*	Total*
Tablas Surf iniciación	10	40€	400 €
Neoprenos Surf	20	10€	200 €
Banderolas acotación zona Surf	2	5 €	10€

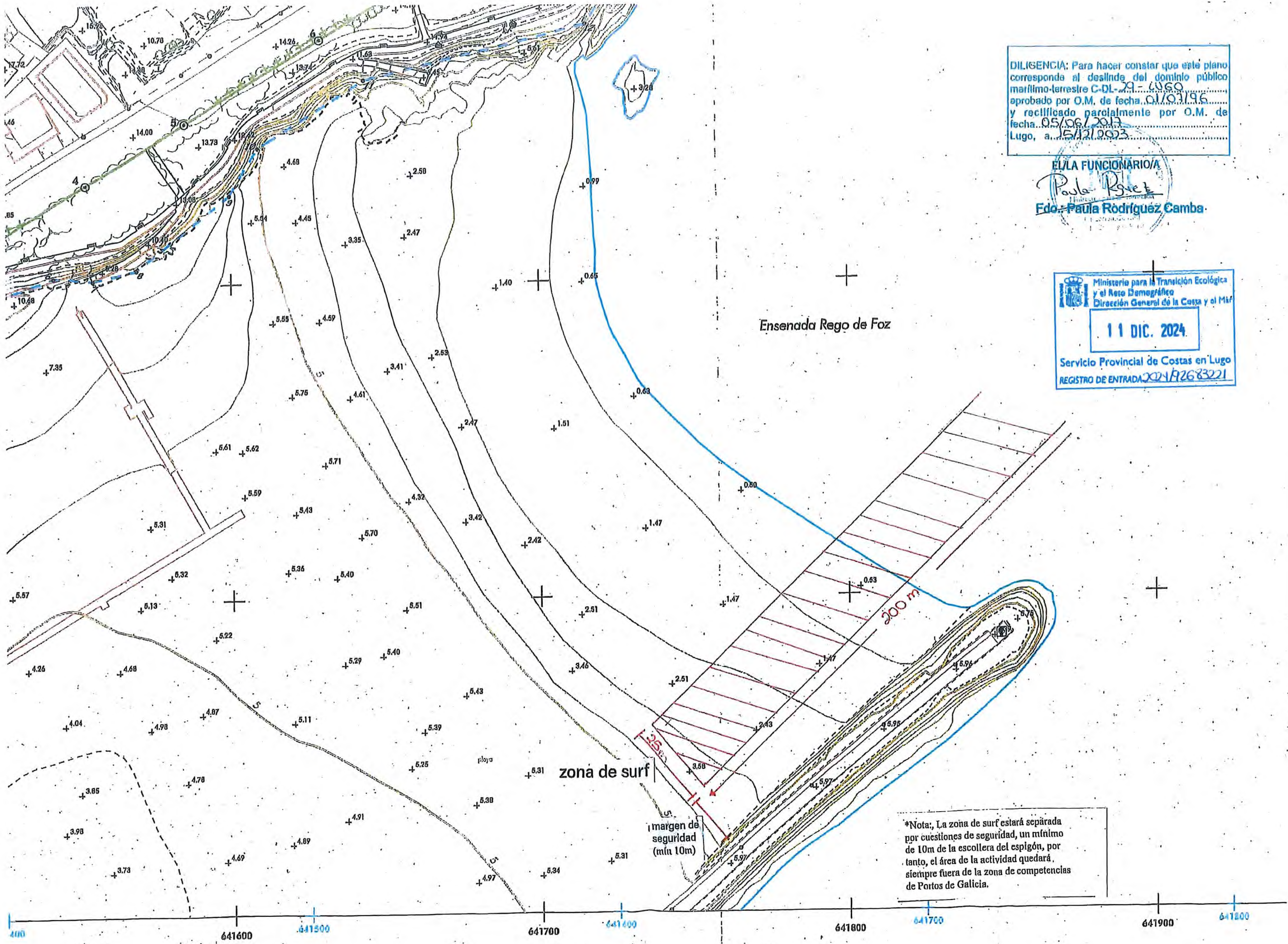
TOTAL 610 €

*Os prezos indicados non inclúe IVE

E para que conste a efectos oportunos firmo o presente documento:

Firmado por CARLOS MIGUEL GIL (R:
****5330*) el día 05/12/2024 con un certificado
emitido por AC Representación

Carlos Miguel Gil Fernández
(Administrador de Maremasma)



DILIGENCIA: Para hacer constar que este plano corresponde al deslinde del dominio público marítimo-terrestre C-DL-29-1360 aprobado por O.M. de fecha 01/07/96 y rectificado parcialmente por O.M. de fecha 05/06/2013 Lugo, a 15/12/2023.

EL/LA FUNCIONARIO/A
Paula R. Camba
 Edo. Paula Rodríguez Camba

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
 Dirección General de la Costa y el Mar
 11 DIC. 2024
 Servicio Provincial de Costas en Lugo
 REGISTRO DE ENTRADA 2024/268321

*Nota: La zona de surf estará separada por cuestiones de seguridad, un mínimo de 10m de la escollera del espigón, por tanto, el área de la actividad quedará siempre fuera de la zona de competencias de Puertos de Galicia.